

Panamá, 20 de marzo de 2023.

Licenciada  
Yolanda Real  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Ciudad.-

Estimada Yolanda:

Con referencia al Programa de VCNs por \$40 millones que tiene aprobado Banco La Hipotecaria, S.A., según resolución de la Junta Directiva del Emisor del día catorce (14) de diciembre de dos mil seis (2006), y enmienda del diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014), por medio de la presente queremos comunicarles que realizaremos la venta por Bolsa de la **Serie BEO** de VCN el día **29 de marzo de 2023** y que liquidarán (T+2) el día **31 de marzo de 2023**.

Los términos y condiciones de los VCNs Serie **BEO** (Certificado N°. 01) son los siguientes:

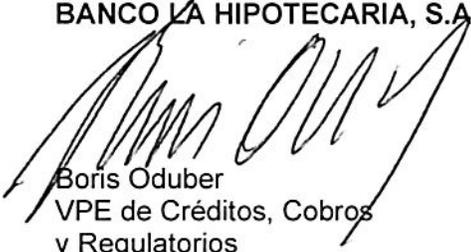
Serie	Monto	Tasa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
<b>BEO</b>	US\$8,500,000.00	6.00% p.a.	31-mar-23	25-mar-24

El día de Pago de Intereses de la **Serie BEO** será el día 15-jun-23, 15-sept-23, 15-dic-23, 25-mar-24.

Agradeceremos todo el apoyo que nos pueda dar al respecto.

Atentamente,

**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**



Boris Oduber  
VPE de Créditos, Cobros  
y Regulatorios



Raúl Zarak  
VPE de Operaciones  
y Soporte de Negocios

**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**  
(antes La Hipotecaria, S.A.)  
**Resolución CNV N°. 26-06, de 30 de Enero de 2006**  
**Enmendada mediante Resolución SMV N°. 69-14, de 19 de Febrero de 2014**  
**Monto de la Emisión: US\$40,000,000.00**  
**VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES**  
**Plazo del Programa: Indefinido**  
Dirección: Plaza Regency, piso N°. 13, vía España, Panamá, República de Panamá

**SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 75 AL PROSPECTO INFORMATIVO**

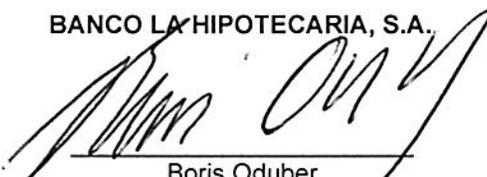
La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°. 26-06 de 30 de Enero de 2006, enmendada mediante Resolución N°. 69-14 de 19 de Febrero de 2014, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cuarenta Millones de Dólares, (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación, los términos y condiciones de la **Serie BEO** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que fue ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:	"BEO".
Monto:	US\$8,500,000.00
Tasa de Interés:	6.00%
Pago de Intereses:	Trimestralmente los días 15-jun-23, 15-sept-23, 15-dic-23, 25-mar-24.
Pago de Capital:	25 de marzo de 2024.
Base del cálculo de la tasa de interés:	Días calendario /360.
Plazo:	360 días.
Fecha de Oferta:	29 de marzo de 2023.
Fecha de Emisión:	31 de marzo de 2023.
Fecha de Vencimiento:	25 de marzo de 2024.
Fecha de impresión del suplemento:	20 de marzo de 2023.
Redención Anticipada:	No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN.
Descripción de Garantía:	Esta Serie no cuenta con una garantía específica.
Uso de los Fondos:	Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios.
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:	Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 20 de marzo de 2023.

**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**



Boris Oduber  
Cédula N°. 8-301-911  
VPE de Créditos, Cobros y Regulatorios

US\$8,500,000.00

VCN Global Serie BEO

Nº. 1

**BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**

Sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública N°.7950 de 7 de noviembre de 1996 otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, a Ficha 323244, Rollo 52052, Imagen 0044 desde el 20 de noviembre de 1996.

**VALOR COMERCIAL NEGOCIABLE (VCN) AL 6.00% p.a.  
FECHA DE VENCIMIENTO: 25 de marzo de 2024**

Banco La Hipotecaria, S.A. (en lo sucesivo el "Emisor"), por valor recibido, por este medio se obliga a pagar a **Central Latinoamericana de Valores S.A.** (en lo sucesivo el Tenedor) contra la presentación y entrega del mismo la suma de: **Ocho millones quinientos mil dólares (US\$ 8,500,000.00) el 25 de marzo de 2024** (la "Fecha de Vencimiento" de este VCN). Se obliga además a pagar intereses sobre dicho capital a partir del **31 de marzo de 2023**, a una tasa fija del **seis por ciento (6.00%)** anual. Intereses éstos que serán pagados pagaderos al Tenedor trimestralmente a partir de la Fecha de Emisión o al vencimiento del respectivo VCN. De no ser la Fecha de Vencimiento un Día Hábil, el pago de capital e intereses se realizará el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. Todos los pagos con relación a este VCN los realizará el Agente de Pago, Registro y Transferencia según se establece al reverso de este certificado.

Este VCN pertenece a la Serie "BEO" de la emisión de Valores Comerciales Negociables autorizada hasta por Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), según resolución de la Junta Directiva del Emisor del día 14 de diciembre de 2005 y diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014) y respaldada por el crédito general de Banco La Hipotecaria, S.A.

**Banco La Hipotecaria, S.A.**  
31 de marzo de 2023



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA